



Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC: 7325/2008 Córdoba

República Argentina

Córdoba, 03 SET 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública, a los efectos de realizar la Obra: "**REPARACIONES VARIAS EN EDIFICIO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - CIUDAD UNIVERSITARIA**", la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar el llamado a Licitación Pública a los fines de que se trata, destinada a realizar la Obra indicada precedentemente, invirtiendo en ello la suma total de \$ 149.995,73 (Pesos ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco con 73/100), cantidad que será imputada en la Partida: Fuente 12, Progra. 04, Subprogr. 02, Proyecto 00, Actividad 09, Afectación 2008, Depend. 80, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

ARTÍCULO 2.- Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas: Arquitectos Conrado Arias, Mario Ubino, Raúl Martínez Torres, Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 300 (Pesos trescientos).

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN NRO:

2470